

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17747** *ARL VENTANAS Y PERSIANAS, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 566/08, ejecución 204/08, seguido a instancia de Carmen María Guerrero Cordovilla, contra "A.R.L. Ventanas y Persianas, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 19 de mayo de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.500 euros de principal, más 262,50 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de mayo de 2009.- María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial.

ID: A090039377-1